

CRITERIOS DE SELECCIÓN

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	5
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023) (Excluyente)	5
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023). (Excluyente)	4
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	12
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Excluyente)	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	11
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL (Excluyente)	12
FE.1	Tipo de explotación agraria	2
FE.1.1	La operación se desarrolla en una explotación prioritaria (Acumulable)	1
FE.1.2	La operación se desarrolla en una explotación de titularidad compartida (Acumulable)	1
FE.1.3	La operación se desarrolla en una explotación de economía social (Acumulable)	1
FE.4	Condición del titular de la operación	5
FE.4.1	Agricultor/a a título principal (Acumulable)	5
FE-6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL	15
FE 6-1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agrolimentaria y/o forestal (Excluyente)	15
FE 6-2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales (Excluyente)	15
FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales (Excluyente)	15
FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales (Excluyente)	12

FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales (Excluyente)	12
FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales (Excluyente)	12
RD. 5	Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica	3
RD. 5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un número de empresas menor a la media de la ZRL. (Acumulable)	3
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	8
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable)	8
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	7
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable)	5
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable)	5
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable)	2
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable)	2
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	7
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Acumulable)	5
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales) (Acumulable)	5
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Acumulable)	4
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Acumulable)	5
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Acumulable)	2
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Acumulable)	2
CC.10	Promoción de la producción sostenible y ecológica	7
CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución (Acumulable)	5
CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución. (Acumulable)	5
CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas	2
CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales (Acumulable)	1

CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante (Acumulable)	2
PE.4	Eficacia subvención	8
PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 € (Excluyente)	8
PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 € (Excluyente)	7
PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 € (Excluyente)	6
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	3
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	2
IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	2
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	3
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Excluyente)	2
	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Excluyente)	2
JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Excluyente)	2
JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Excluyente)	1
JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Acumulable)	2
JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Acumulable)	2
JR.1.6	Asociaciones juveniles (Excluyente)	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	8
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	1
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	6
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	7
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	5
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €. /año) (Excluyente)	4
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €. /año) (Excluyente)	4
PS.2.3	Entidades de economía social (Acumulable)	1
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	2
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores (Excluyente)	2
PUNTUACIÓN TOTAL		100

LINEA 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	5
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023) (Excluyente)	5
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023). (Excluyente)	4
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	3
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	3
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	2
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	12
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Excluyente)	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	11
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL (Excluyente)	12
RD. 5	Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica	3
RD. 5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un número de empresas menor a la media de la ZRL. (Acumulable)	3
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	10
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable)	10
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	7
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable)	6
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable)	5
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable)	1
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable)	2
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	6
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Acumulable)	5
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales) (Acumulable)	4

CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Acumulable)	2
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Acumulable)	5
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Acumulable)	1
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Acumulable)	1
PE.4	Eficacia subvención	15
PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 € (Excluyente)	15
PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 € (Excluyente)	13
PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 € (Excluyente)	12
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	3
IG 1.1	Promotora persona física mujer (Excluyente)	3
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Excluyente)	3
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Excluyente)	2
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Excluyente)	2
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Excluyente)	3
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” (Acumulable)	2
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores” masculinizados” (Acumulable)	1
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Acumulable)	2
IG.5	Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	10
IG.5.1	Creación de servicios de cuidados (Excluyente)	10
IG.5.2	Ampliación de servicios de cuidados (Excluyente)	9
IG 5.3	Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal (Acumulable)	7
IG.5.4	Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados (Acumulable)	3
DRI.2	Condicionabilidad social	4
DRI.2.1	La operación se lleva a cabo por una entidad con certificado de buenas prácticas sociales, o que lo obtendrá gracias a la operación. (Acumulable)	3
DRI.2.2	La operación favorece la instalación en el territorio de empresas de inserción social inscritas en el Registro competente (Acumulable)	1
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Excluyente)	3
	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Excluyente)	3
JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Excluyente)	3

JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Excluyente)	2
JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Acumulable)	1
JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Acumulable)	2
JR.1.6	Asociaciones juveniles (Excluyente)	2
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	7
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	1
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	6
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	5
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) (Excluyente)	5
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) (Excluyente)	4
PS.2.3	Entidades de economía social (Acumulable)	1
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	2
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores (Excluyente)	2
SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad	5
SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general (Excluyente)	5
SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes (Excluyente)	3
SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes (Acumulable)	2
PUNTUACIÓN TOTAL		100

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	5
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023) (Excluyente)	5
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023). (Excluyente)	4
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	10
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Excluyente)	7
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	8
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL (Excluyente)	9
RD.5	Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica	3
RD.5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un n.º de empresas menor a la media de la ZRL (Acumulable)	3
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	10
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable)	10
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable)	4
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable)	4
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable)	1
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable)	1
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	5
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas (Acumulable)	5
CC.7	Movilidad sostenible	10
CC.7.1	Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes (Acumulable)	1
CC.7.2	Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos	7

	(Acumulable)	
CC.7.3	Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, ciclistas, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible. (Acumulable)	9
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	10
CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...) (Acumulable)	8
CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultas, otros colectivos interesados (Acumulable)	2
CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”) (Acumulable)	6
CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos (Acumulable)	8
CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental (Acumulable)	8
CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano (Acumulable)	2
CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza. (Acumulable)	8
CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente (Acumulable)	2
IG.5	Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	10
IG.5.1	Creación de servicios de cuidados (Excluyente)	9
IG.5.2	Ampliación de servicios de cuidados (Excluyente)	8
IG.5.3	Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal (Acumulable)	1
IG.5.4	Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados (Acumulable)	2
DRI.3	Características adaptativas de las estructuras	5
DRI.3.1	Las instalaciones y los procesos de la entidad solicitante están adaptados a las posibles limitaciones de la población con discapacidad, o lo estarán gracias a la operación, siempre que supere o mejore los requisitos mínimos establecidos en la normativa sectorial vigente (Acumulable)	3
DRI.3.2	El personal de la entidad solicitante cuenta con formación en materia de atención a colectivos vulnerables de población en riesgo de exclusión social o lo tendrá gracias a la operación (Acumulable)	2
DRI.3.3	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de atención a población en riesgo de exclusión social identificadas en la EDL. (Acumulable)	3

JR.2	Objetivo final de la operación	5
JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores (Acumulable)	4
JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas (Acumulable)	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	7
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	2
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5
PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	10
PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos. (Acumulable)	9
PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*) (Acumulable)	8
PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*) (Acumulable)	1
SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad	5
SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general (Excluyente)	5
SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes (Excluyente)	4
SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes (Acumulable)	1
PUNTUACIÓN TOTAL		100